



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 309/87/2022

RM REGION METROPOLITANA, 29/06/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N°3 de 2006 del Ministerio de Educación, que aprueba texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N°153 de 1981; Decreto Supremo N°115 de 2022 del Ministerio de Educación; Decretos Universitarios N°s. 0044208 de 2017; 3041 de 2018; 1102 de 2021; 863 de 2022 y Decreto Tra N° 309/56/2021.

CONSIDERANDO:

Nómbrese en calidad de Propiedad a la persona que se señala, en el cargo que se menciona y a contar de la fecha que se indica (Personal de Colaboración Directivo Decano - Jornada Completa - Grado 03°ESU. Propiedad) al Prof. Raúl Villarroel Soto, como Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, por un período legal de cuatro años. Deja de servir transitoriamente el cargo de Académico Profesor Titular- Jornada Completa - Grado 05°ESU. Propiedad, en el Departamento de Filosofía de la Facultad, mientras desempeñe el presente nombramiento (D.R N° 5219/2015). Razón de Vacancia: TERMINO PERÍODO LEGAL DEL TITULAR Decano, Prof. Carlos Ruiz Schneider - Decreto Relacionado 1876/2018 - Siaper Tra N° 309/1668/2018.

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) RAÚL ARMANDO VILLARROEL SOTO, RUN N° [REDACTED], en el cargo de DECANO, grado 3° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 3 de julio de 2022 y hasta el 3 de julio de 2026.

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "24" sueldos base.

Asume sus funciones el 3 de julio de 2022.



354514237800528293_FIRMAGOB



1656617323164834



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE CHILE , del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



354514237800528293_FIRMAGOB



1656617323164834

